



DESIGNACIÓN SUPERVISOR DE CONTRATO

FUNCIONARIO DESIGNADO COMO SUPERVISOR

Nombres y Apellidos	Diego Hernan Rojas Guzman
Cédula	16.713.145
Cargo	COORDINADOR ACADEMICO
Dependencia	SENA – Centro Agropecuario Buga

CONTRATO A SUPERVISAR

Contrato No.	CO1.PCCNTR.1429938
Fecha Suscripción	05 de Marzo de 2020
Contratista	ANDRES JOSE ARANGO CARDONA
CC/NIT	1116232098 de Tulua
Valor	TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.300.000)
Plazo ejecución	Nueve (9) Meses

Objeto:	Prestación temporal servicios profesionales de instructores, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación del CAB. Programa Despl
---------	--

OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993).

Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Supervisor deberá verificar que las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales, de seguridad y salud en el trabajo y ambientales, se cumplan de acuerdo a lo establecido en las normas generales que rigen la materia y las especiales de la entidad tales como Resolución N°00202 de 2014, el Manual de Supervisión e Interventoría vigente y demás documentos del respectivo proceso contractual.

ORDENADOR DEL GASTO QUIEN DESIGNA

Subdirector (E) de Centro: **Cesar Augusto Victoria Cardona**

SUPERVISOR: Diego Hernan Rojas Guzman

Ciudad y fecha, Guadalajara de Buga, 05 de Marzo de 2020

Proyectó y Elaboró: María I. Barona Valencia – Apoyo a contratación de servicios personales